



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su más enérgico repudio a los actos de vandalismo e intimidación dirigidos contra los comunicadores Daniel Parisini, conocido como El Gordo Dan, el periodista Alejandro Fantino y Guadalupe Vazquez, ocurridos durante el mes de junio de 2025, mediante pintadas amenazantes en los estudios del espacio digital Neura y en la sede de Radio Rivadavia. Estos hechos constituyen una grave amenaza a la libertad de expresión y al libre ejercicio del periodismo.

EMILIA OROZCO
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 16 de junio de 2025, los estudios del espacio digital Neura fueron vandalizados con pintadas amenazantes que decían: "No jodan con CFK. Dan-Fantino, todo vuelve", firmadas con las siglas "PV". Las amenazas fueron dirigidas directamente al periodista Alejandro Fantino y al influencer Daniel Parisini, conocido como El Gordo Dan, ambos comunicadores identificados por sus críticas al kirchnerismo.

Días antes, la sede de radio Rivadavia fue atacada con consignas similares. No se trata de hechos aislados. Estos actos forman parte de una práctica sistemática del kirchnerismo: silenciar mediante el miedo y ejercer la presión a través de la violencia.

Es paradójico que quienes encabezan estos ataques sean los primeros en arrogarse la defensa de la libertad de expresión siempre y cuando sea funcional a su causa. No es la primera vez que sus militantes o simpatizantes recurren a la amenaza directa. Es su forma de hacer política: a través de la amenaza y el apriete.

Estos hechos constituyen un ataque directo contra la libertad de expresión, un derecho fundamental, consagrado en el artículo 14 de la Constitución Nacional y en el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

EMILIA OROZCO
Diputada Nacional